



Comunicado de Prensa N°. 055

En abril

DIAN INICIÓ COBRO A 2.775 SERVIDORES PÚBLICOS QUE ADEUDAN \$21 MIL MILLONES

- Se realizaron 215 diligencias en desarrollo de la primera jornada nacional de remates de bienes de contribuyentes que deben a la entidad \$617.656 millones.
- Con más de 9.810 acciones, DIAN adelantó recuperación de cartera por valor de \$1.1 billones
- Se realizó control tributario y aduanero a 373 establecimientos que prestan servicios de restaurante y bar, con el fin de verificar la correcta aplicación de las tarifas del Impuesto Nacional al Consumo y la procedencia legal de las cervezas y licores.

Bogotá, 29 de abril de 2019. Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta de recaudo por gestión, que para 2019 es de **\$13 billones**, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), como resultado del trabajo interinstitucional con la Función Pública, inició el cobro a **2.775** servidores públicos que presentan obligaciones en mora con la entidad, por valor de **\$21.052 millones**.

Al respecto, Lisandro Junco, Director de Gestión de Ingresos indicó que, *“esta conducta es reprochable. Para nosotros, los servidores públicos, la exigencia como ciudadanos ejemplares es mucho más fuerte, y esta se debe ver reflejada en el cumplimiento de nuestras obligaciones”*

Adicionalmente, y también en desarrollo del Plan Nacional de Cobro y Fiscalización, en el marco de las jornadas **“Al Día con la DIAN, le cumplo al país”**, en abril se gestionaron **\$1.1** billones por concepto de cobro y **\$88.947** millones por acciones de fiscalización.

Entre las **9.810** actividades masivas desarrolladas en el país durante el mes de abril, se encuentran: visitas para identificar bienes de **7.095** contribuyentes morosos que adeudan a la entidad **\$412.864 millones**, **2.500** oficios persuasivos penalizables por **\$82 mil millones**, de contribuyentes en mora por obligaciones de Impuesto a las Ventas, Impuesto al Consumo y Retención en la Fuente, contra quienes puede instaurarse denuncia por el delito de omisión al agente retenedor y recaudador.



Así mismo, se inició cobro a **2.775** servidores públicos que se encuentran en mora con la DIAN, de los cuales los cinco (5) que más adeudan pertenecen a las siguientes entidades:

ENTIDAD	CUANTIA
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	164.591.000
MIGRACION COLOMBIA	146.175.032
MINISTERIO DE TRANSPORTE	139.620.000
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	65.296.000
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	50.976.000
TOTAL	566.658.032

Sumado a lo anterior, se efectuó la primera Gran Jornada Nacional de remates, en la cual se adelantaron **215** diligencias de remate de bienes de contribuyentes que adeudan a la entidad **\$617.656 millones**, de los cuales 70 se realizaron en Bogotá.

En materia de fiscalización, se efectuaron acciones conjuntas de control tributario y aduanero a nivel nacional, a responsables del Impuesto Nacional al Consumo en establecimientos que prestan servicios de restaurante y bar, en las que se verificó la correcta aplicación de las tarifas establecidas para este impuesto, el correcto cumplimiento de la obligación de facturar con requisitos y la introducción y permanencia legal de la mercancía de procedencia extranjera, almacenada y distribuida en dichos establecimientos, en especial los licores y cervezas.

Gestión Primer Trimestre

En desarrollo del Plan Nacional de Cobro y de Fiscalización, entre enero y marzo de 2019 se han realizado **22.925** acciones, que han permitido el recaudo de **\$2.7 billones por concepto de gestión**.

Entre las actividades se encuentran el embargo de sumas de dinero por valor de \$1.1 billones, acciones sobre bienes de propiedad de contribuyentes que adeudan a la DIAN un total de \$164 mil millones y en materia de fiscalización se han realizado cerca de 1.920 visitas a responsables de retención en la fuente que tenían declaraciones marcadas como ineficaces, a proveedores de mezclas de concreto en el sector de la construcción, a profesionales de la cirugía estética y tratamientos de belleza y a comercializadores de cervezas y gaseosas.

Como resultado de las acciones de fiscalización tributaria, durante el periodo de enero 2 a abril 12 del presente año, se ha obtenido una mayor tributación aceptada por los contribuyentes por la suma de \$283.132 millones, como resultado



de declaraciones presentadas, declaraciones corregidas y sanciones aceptadas entre otros conceptos de gestión.

En cuanto a los resultados de las acciones de fiscalización aduanera, durante el primer trimestre del año 2019, se ha logrado una gestión por la suma \$64.369 millones, de acuerdo con las cifras reportadas por las direcciones seccionales por concepto de sanciones, liquidaciones y recaudo directo; y el valor de \$81.400 millones, por concepto de aprehensiones.

